

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

4414 *GESTIÓN AÉREA EJECUTIVA, S.L.*
 Y GIRJET AIR LIFT, S.L.

D.^a Raquel Resa Carretero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid, en los autos de ejecución seguidos bajo el número 192/2008, a instancia de D. Ivan Casado Fernández, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 10-03-2009 por el que se declara a las ejecutadas Gestión Aérea Ejecutiva, S. L., y Girjet Air Lift, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.868,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090015504-1